



MINUTA 3ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las once horas con dos minutos del veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, de acuerdo con la convocatoria y los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafos del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones) y artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), inició vía remota a través de la videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron el consejero electoral, Mtro. Ernesto Ramos Mega, en su carácter de presidente; así como la consejera electoral, Mtra. Erika Estrada Ruiz y el consejero electoral, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en su carácter de integrantes. Como personas invitadas se encontraban el secretario ejecutivo, Lic. Bernardo Núñez Yedra; el contralor interno, Dr. Francisco Calvario Guzmán; el encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, Lic. Jorge Dragan Vergara Sánchez; el director ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica, y Construcción Ciudadana, Lic. Gustavo Uribe Robles; la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Lic. Susana Hernández Polo; el encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Mtro. Pablo Téllez Rangel; la titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. María Guadalupe Zavala Pérez y el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Lic. Salvador Gabriel Macías Payén.

Asimismo, estuvieron presentes las representaciones de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, el presidente de la Comisión declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

El orden del día para esta sesión fue el siguiente:

1. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Minutas de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondientes a la:

a) Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2022.

b) Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2022.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 26 de septiembre al 18 de noviembre de 2022.

3. Presentación de la propuesta de rediseño del Sistema Electrónico por Internet.

4. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto del orden del día, al no haber comentarios, la secretaria consultó en votación nominal el proyecto y la dispensa total de la lectura de la documentación distribuida previamente. Los cuales fueron aprobados por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo CODESI/01-3ª.Ord./2022.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

La Secretaria de la Comisión continuó con el PRIMER punto del orden del día:

1. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Minutas de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondientes a la:

a) Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2022.

b) Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2022.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica consultar el voto de quienes son integrantes, aprobándose por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo CODESI/02-3.Ord./2022.- Se aprobaron por unanimidad, las Minutas de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2022 y la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2022.

El presidente de la Comisión pidió a la secretaria técnica enviar las minutas a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La Secretaria de la Comisión continuó con el SEGUNDO punto del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 26 de septiembre al 18 de noviembre de 2022.

El presidente dio la palabra a la Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para dar cuenta del seguimiento de acuerdos:

Los acuerdos y compromisos suscritos en la comisión han sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente en ejecución.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios, la secretaria técnica dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

La secretaria continuó con el TERCER punto del orden del día:

3. *Presentación de la propuesta de rediseño del Sistema Electrónico por Internet.*

El presidente comentó que esta propuesta de rediseño fundamentalmente se refiere a algunas modificaciones que no impactan en el funcionamiento ordinario, sino que brindan una mayor facilidad para acceder al sistema, tanto en el registro como en el proceso de votación que realiza la ciudadanía, ya que permitirán disminuir los tiempos y motivará a las personas a participar mediante esta herramienta.

Posteriormente, dio la palabra a la Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para la presentación de la propuesta:

Fase de Registro

El primer paso corresponde a la fase de “pre-registro”. Básicamente el proceso busca la simplificación del registro para ahorrar tiempos y, de esta manera, incentivar a la ciudadanía a utilizarlo como una opción viable para emitir su votación en las consultas de Presupuesto Participativo 2023-2024 y en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. En esta parte realmente no hay un cambio funcional, pero seguramente habrá cambios en el diseño.

Cuando entra la persona ciudadana, selecciona la opción que, en este momento sería “registro”, revisa la información sobre el aviso de privacidad y la protección de sus datos personales que serán cuidados por el instituto y utilizados únicamente para los fines de la votación electrónica. Aquí, se encuentra el primer cambio ya que, en la versión anterior se tenía que seleccionar de un carrito de opciones el tipo o el modelo de credencial de elector a usar, ahora con este rediseño, se está eliminando esa fase, ya que simplemente por medio de la lectura que realiza la cámara, se podrá identificar el modelo y obtener la clave de elector y el OCR de la credencial.

Posterior a esa lectura, por medio de servicios internos, el sistema irá y revisará contra el listado nominal aprobado la correspondencia de ambos datos que forman parte de ese listado nominal, que no se haya votado previamente (eso ya se hacía anteriormente) y recuperará el nombre de la persona ciudadana que está haciendo su solicitud de registro, para mostrarse en pantalla y darle la bienvenida un poco más personalizado, incentivando el sentido de pertenencia y de identificación sobre quién está haciendo uso de la aplicación. En caso de que haya necesidad de realizar una corrección, se podrá regresar y hacerlo manual.

Otro de los cambios más importantes es la eliminación de varios campos que se solicitaban antes en el proceso de “pre-registro” como: domicilio, demarcación, colonia, código postal, calle, número exterior y número interior. Esto no remitirá directamente, después de la confirmación del nombre, a la incorporación de los datos de contacto, que es el teléfono celular y el correo electrónico. Ambos datos, se tienen que colocar por duplicado para que el

sistema pueda identificar cada uno de estos dos valores, revise que coincidan entre ellos, y por lo tanto, estén bien capturados.

Posterior a esta parte, se le notifica a la persona que su contraseña o su clave de votación, en caso de ser otorgada, será enviada de manera electrónica.

Por lo que corresponde a la validación biométrica, se contará con dos posibles salidas: la exitosa, en donde la fotografía coincide con la prueba biométrica, momento en el que se asignará el folio como ya se hace y, como modificación se agregará el envío automático de la clave de votación y opinión por internet al número telefónico que se pre-registro.

El cotejo presencial se elimina del proceso y, en caso de que resulte negativa la prueba biométrica, se incorpora un mensaje en donde se le invita a la o el ciudadano a realizar de nueva cuenta su proceso o, que puede hacer uso de su derecho en la mesa receptora de opinión.

*Fase de opinión

En esta fase, se elimina la selección del tipo de credencial, ya que con la simple lectura por medio de la cámara se pueden recuperar la clave de elector y OCR.

El último cambio que se integrará es el envío de un mensaje SMS al teléfono registrado, solamente para confirmarle a la persona ciudadana que su participación fue realizada correctamente y pueda tener la seguridad de que el voto fue recibido. No se expondrán los datos del sentido de la votación, solamente se quiere dejar constancia de que "usted ya emitió correctamente su opinión y votación por medio del Sistema Electrónico por Internet".

Finalmente, la consejera electoral, Erika Estrada Ruiz realizó un agradecimiento al área técnica encargada, así como a su presidencia, porque ya se cuenta con un camino aprendido y esto nos ha dejado lecciones del uso de la tecnología, cómo se ha facilitado el trabajo, tanto para la institución, pero sobre todo para la ciudadanía, para que pueda registrar proyectos y con esto, llegar cada vez más a un número mayor de personas que están participando en este tipo de ejercicios ciudadanos.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios, la secretaria técnica dio por presentada la propuesta de rediseño del Sistema Electrónico por Internet.

La secretaria continuó con el CUARTO punto del orden del día:

4. *Asuntos Generales.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, sin otro asunto a tratar, siendo las once horas con diecinueve minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, concluyó la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

ERNESTO RAMOS MEGA

Presidente de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera Electoral integrante de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral integrante de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes, de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, Mtro. Ernesto Ramos Mega; Mtra. Erika Estrada Ruiz y Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 8 de diciembre de 2022, lo anterior, de conformidad con los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS